

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE


ADEM LEVANTE, S.L.U es una de las empresas encargadas, desde 2015, de la concesión administrativa por lotes para la explotación de los servicios de alquiler turístico en la playa de San Juan. El alcance definido en nuestro Sistema de Gestión Integrado se define como: "Servicio de bar, elaboración y servicio de comidas preparadas y bebidas. Servicio de alquiler de hamacas, sombrillas y elementos de descanso. Servicio de mantenimiento de elementos comunes."

La dirección es consciente de la importancia de desarrollar una actividad respetuosa con el Medio Ambiente para prevenir la contaminación y de cumplir los requisitos y expectativas de Calidad del cliente. Todo ello lo hace mediante:

- Elaborar las comidas preparadas empleando las materias primas de mayor calidad del mercado y siguiendo la legislación Sanitaria en vigor.
- Preparar adecuadamente las bebidas junto con la decoración de nuestros cócteles.
- El cuidado minucioso, limpieza y mantenimiento de los alrededores de nuestras instalaciones, prestando especial atención a los elementos comunes como pasarelas, aseos y Lavapiés.
- La existencia de una infraestructura y equipos adecuados a la actividad desarrollada.
- Adquirir de forma minuciosa el mobiliario de descanso para el disfrute de nuestros más exigentes clientes.
- Formar de manera continuada en aspectos higiénico-sanitarios a todo el personal manipulador de alimentos, así como de aquellos aspectos formativos que mejoren la calidad del servicio y atención a todos nuestros clientes.
- Formar, difundir y aumentar la sensibilidad de calidad medioambiental de los trabajadores y los clientes.
- La continuidad y el crecimiento de la actividad, lo que debe ayudar al desarrollo económico de la empresa.
- Operar, siempre, bajo el estricto cumplimiento de la legislación vigente, local, autonómica, estatal, comunitaria e internacional que le sea de aplicación tanto en materia de calidad como en gestión medioambiental así como respetar los acuerdos voluntarios adoptados o requisitos provenientes de otros organismos o incluso clientes.
- Promover la alineación de proveedores y/o subcontratistas y clientes en esta política para minimizar los impactos ambientales.
- Establecer unos objetivos, metas y programas de calidad y, ambientales cuantificados, siempre que sea posible, definiendo responsables, plazos y recursos asignados.
- Establecer cuantas acciones correctivas sean oportunas para evitar la repetición de no conformidades, persiguiendo la mejora continua de nuestra empresa.

Todo ello, junto al estricto cumplimiento de las Normas ISO 9001:2015 y 14001:2015 y UNE 167013:2017 en todos sus aspectos de gestión de procedimientos y adecuación de las instalaciones, pretenden como último fin la Mejora Continua del Sistema de trabajo de Adem Levante.

LA DIRECCIÓN 10/07/2019



Thomas W. Herteux